



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de domicilio para celebrar Asamblea con Cabecera de Distrito Electoral Federal 17 de Jocotepec, Jalisco.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en cabecera distrital en el estado de Jalisco, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 25 de mayo de 2022; se reunió en sesión plenaria de fecha 18 de junio del año en curso, para emitir el siguiente:--

ACUERDO:

PRIMERO: En términos de la Base Décima Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: “**Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano**”; esta Comisión, a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, determinó autorizar cambiar el domicilio para celebrar asamblea, quedando el mismo horario y día, tal y como se describen a continuación:

Cabecera de Distrito Federal Dice:	Domicilio Dice:	Domicilio Debe decir:
17 Jocotepec	Casa Club Jocotepec, calle Miguel Arana #187, Colonia Nextipac, CP. 45800, Jocotepec, Jalisco..	Salón La Cabaña , calle Miguel Arana No. 327-A, Colonia Nextipac, C.P. 45800, Jocotepec, Jalisco.

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Jalisco, para los efectos legales procedentes. -----

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Guadalajara, Jalisco; así como en la página web: www.movimientociudadano.mx -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Lic. Julieta Macías Rábago
Presidenta


Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario